

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-MDM/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HORNO ELECTRICO Y GAS (KIT) 18 BANDEJAS PARA LA OBRA "CREACIÓN DE MODULOS DE PANADERIA PARA LA ASOCIACION DE VICTIMAS DESPLAZADOS NO RETORNANTES AFECTADOS POR LA VIOLENCIA POLITICA SOCIAL DE 1980-2000, URBANIZACION NUEVO MAZAMARI DEL DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI N° 2500372

Ruc/código :	10458679601	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	AYLLON GONZALES JESUS ANTONIO	Hora de envío :	22:11:00

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la base dice: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2023-MDM/OEC- TERCERA CONVOCATORIA

La nomenclatura genera confusión, ya que en el portal del SEACE dice AS-SM-20-2023-MDM/OEC-2.

Se solicita al órgano encargado de las contrataciones tener celo al momento de elaborar las bases ya que cuenta con conocimiento técnico en lo que respecta a las bases estandarizadas conforme indica la directiva.

En ese sentido se solicita al OEC modificar de TERCERA CONVOCATORIA a SEGUNDA CONVOCATORIA a las bases ya aprobadas por el órgano competente y q esto no genere confusión a potenciales postores al momento de elaborar y presentar su oferta.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: Bases Literal: Bases Página: Todo

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC, acoge la observación con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la finalidad pública y los objetivos de la entidad. Asimismo con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 2 de la ley de contrataciones del estado, al principio de transparencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procederá a realizar la modificación con la finalidad de dar cumplimiento al principio de transparencia.